

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 054
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 13 de septiembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:37 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 1:30 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a debate de Control Político
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, CELIO NIEVES HERRERA, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ Y JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de ocho (8) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras Comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, JAIRO CARDOSO SALAZAR, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GLORIA DÍAZ MARTÍNEZ, NELSON CUBIDES SALAZAR,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

RICARDO CORREA MOJICA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE DURÁN SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, LUCIA BASTIDAS UBATE, RUBEN DARIO TORRADO, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA Y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, MARIA VICTORIA VARGAS, YEFER VEGA BOBADILLA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, ROGER CARRILLO CAMPO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ Y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, DIEGO MOLANO APONTE, JORGE LOZADA VALDERRAMA, EDWAR ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Y JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRÍZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; MIGUEL URIBE TURBAY, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; DANIEL MEJIA, SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA; JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO; MARIA GLADYS VALERO VIVAS, DIRECTORA IPES; MAURICIO ACOSTA PINILLA, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, DELEGADO SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN; EDISON CUELLAR, REPRESENTANTE SAN VICTORINO; CARLOS LEIVA, REPRESENTANTE GRAN SAM; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO, DELEGADO VEEDURÍA DISTRITAL; PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, ANDRÉS RICARDO DOMÍNGUEZ, PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRALORIA DISTRITAL, DELEGADO MARIO CORTES PORTELA.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal GLORIA ESTELA DÍAZ, quién manifiesta que el Partido Político Mira el día de hoy con ocasión de la celebración del día del amor y la amistad del próximo fin de semana, hace un llamado a la Administración Distrital en cabeza del Alcalde Mayor de Bogotá y al Presidente de la República Juan Manuel Santos, en el sentido de que en julio de este año ya se superaba la mitad de los casos presentados el año pasado en lo que



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tiene que ver con violencia intrafamiliar y lesiones personales contra las mujeres por lo que solicita declarar la alerta naranja por violencia contra la mujer. Agrega que se podría entre otras medidas, instaurar una mesa interinstitucional para erradicar la violencia contra las mujeres, para que desde esta instancia se coordinen las acciones para levantar los diagnósticos detallados y realizar el seguimiento correspondiente para activar medidas temporales, tales como extensión de horarios de atención en las Comisarías de Familia, líneas de atención 123 y púrpura, entre otros, para la recepción y atención de denuncias; activar acciones conjuntas con la Policía Nacional, cuadrantes, autoridades de tránsito y demás esquemas de acción para la prevención, convivencia y seguridad en las zonas donde se establezca la alerta; de otra parte, conforme al artículo 14 de la Ley 1801 de 2016, implementar mecanismos excepcionales para la búsqueda de mujeres o niñas desaparecidas y establecer un mapa de riesgo o zona o territorio de alerta. Así mismo, agrega que además se podrían identificar las mujeres o familias con medidas de protección para realizar el monitoreo correspondiente, establecer una atención diferenciada a los trazos de amenaza o violencia contra las mujeres en los Centros de Salud, hospitales y demás oficinas de atención a cargo de la Policía Nacional, Comisarías de Familia y Fiscalía General de la nación. Solicita la atención de las autoridades para difundir campañas preventivas en medios de comunicación, emisoras, estaciones de Transmilenio, de transporte público masivo, instituciones educativas, entre otras. Comunica que el Partido Político Mira está conformando un proyecto para presentarlo a nivel nacional.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, refiriéndose a que diferentes bancadas se han pronunciado acerca del tema de la violencia contra la mujer; relata el tema de un oficial del ejército que agredió a su señora y a su hijo, y contrario a cualquier juicio, escucha al abogado que no le consta que las agresiones físicas hayan sido por parte del cliente. Comenta que siempre que hay casos de violencia contra las mujeres, la duda la ponen contra ella misma, no contra quienes las están violentando que en la mayoría de los casos son hombres, sus compañeros permanentes, sus esposos o sus exesposos. Agrega que a las autoridades poco les importa estas denuncias, por lo que le preocupa el poco protagonismo de la Secretaría de la Mujer ante tanta denuncia de agresión y espera que a la niña que fue agredida en Transmilenio, por lo menos reciba apoyo psicológico.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con la modificación propuesta por el honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, relacionada con el cambio del



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

punto tercero por el cuarto.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

- Proposición presentada por los honorables concejales, Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Xinia Rocío Navarro Prada y Manuel José Sarmiento. Bancada Polo Democrático. Tema: *“Estado de avance de las Asociaciones Público Privadas - APP- en Bogotá”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.
- Proposición presentada por los honorables concejales, Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Horacio José Serpa Moncada y Germán Augusto García Maya. Bancada Partido Liberal. Tema: *“Gestión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB ESP y de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, en relación con la inoperatividad de la flota de vehículos destinados a la prestación del servicio público de aseo”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.
- Proposición presentada por los honorables concejales, Patricia Mosquera Murcia y Rubén Darío Torrado Pacheco. Bancada Partido de la U. Tema: *“Medidas de austeridad en el gasto implementadas por las entidades distritales”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.
- Proposición presentada por los honorables concejales, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González y Horacio José Serpa Moncada. Bancada Partido Liberal. Tema: *“¿Cuál es la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” a la fecha?”*. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

-Proposición No. 122, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 2 de marzo de 2017.

TEMA: “Inspección y vigilancia a establecimientos de comercio”



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo (Bancada Partido Alianza Verde).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; María Gladys Valero Vivas, Directora Instituto para la Economía Social –IPES-; Iván Casas Ruiz, Subsecretario de Gestión Local.

Invitados: Doctores María Claudia Lacouture, Ministra de Comercio, Industria y Turismo; Santiago Rojas Arroyo, Director de Impuestos y Aduanas Nacionales; Christian Krüger Sarmiento, Director Migración Colombia; Mónica De Greiff, Presidenta Cámara de Comercio; Gustavo Alonso Niño Furnieles, Alcalde Local de Santafé; Wilson Alberto Díaz Ortiz, Alcalde Local de Los Mártires; Manuel Augusto Calderón Ramírez, Alcalde Local de la Candelaria; Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 028, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 26 de enero de 2017.

TEMA: "Comercio vecinal (tiendas y supermercados)"

Citantes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Manuel Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez y Álvaro Argote Muñoz (Bancada Partido Polo Democrático).

Citados: Doctores Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y María Gladys Valero Vivas, Directora Instituto para la Economía Social –IPES-.

Invitados: Doctores Mónica De Greiff, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá; Juan Esteban Orrego Calle, Director Fenalco Bogotá; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 208, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 08 de abril de 2017.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

TEMA: "Situación del Comercio de Confecciones y Calzado en Bogotá"

Citantes: Honorables concejales Manuel Sarmiento Arguello, Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez y Álvaro Argote Muñoz (Bancada Partido Polo Democrático).

Citados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Doctores Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; María Claudia Lacouture, Ministra de Comercio, Industria y Turismo; Santiago Rojas Arroyo, Director de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN-; Mónica De Greiff, Presidenta Cámara de Comercio de Bogotá; Yajen Estupiñan, Gerente El Gran San; Pablo Felipe Robledo Del Castillo, Superintendente de Industria y Comercio; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente presenta el estado del debate de las Proposiciones agendadas, quien manifiesta que en sesión de la Comisión el 27 de abril de 2017, se debatieron las siguientes proposiciones: Proposición No. 122, tema: "*Inspección y vigilancia a establecimientos de comercio*", con la intervención de los Concejales HOSMAN MARTINEZ MORENO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUCIA BASTIDAS UBATÉ Y MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, Bancada Partido Alianza Verde; Proposición No. 028, tema: "*Comercio vecinal tiendas y supermercados*", intervención de los Concejales CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL SARMIENTO ARGÜELLO Y ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, Bancada Partido Polo Democrático; Proposición No.208, tema: "*Situación del comercio de confecciones y calzado en Bogotá*", intervinieron los Concejales, MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA Y ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ. Se suspendió el debate quedando pendiente la intervención de los Concejales de otras bancadas, los invitados especiales y la Administración Distrital.

Se da continuación al debate con la intervención del señor Edison Cuellar, representante de los comerciantes, quien manifiesta que con educación todo se puede y agrega que la última vez que estuvieron los empresarios del centro se tuvo que suspender el debate por falta de educación. Afirma que cuando uno hace un lazo comercial, ese es el que mueve la humanidad y hace crecer la economía; es importante precisar que el 27 de abril se hicieron presentes 7000 empresarios del



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

centro de Bogotá, con toda la disposición de contarle al Concejo la problemática de los comerciantes, pero hoy tengo una nueva oportunidad como Gerente General de la Feria Mayorista que tiene representación de los Centros Comerciales del centro de Bogotá, San Victorino y Centro Comercial Gran San, que reúnen a 1500 empresarios directos y 13000 indirectos, y el Centro Comercial Capital, que reúne 23000 empleos en la capital de Bogotá. Menciona que gracias a la Secretaría de Desarrollo Económico, se están afianzando lazos fuertes en el sistema seccional textil y del calzado; de igual manera hace referencia a que el centro de Bogotá ha sufrido en los últimos años, aclarando que no en esta Administración, sino en las tres anteriores, el tema del deterioro del espacio público y la inseguridad, porque nosotros fuimos los principales afectados con el tema de la inseguridad del Bronx y gracias a esta Administración con el desarrollo de los programas de seguridad se ha mejorado mucho, pero falta bastante. Agrega que hay que seguir adelante y darle las gracias al Instituto para la Economía Social por el trabajo que ha venido desarrollando con la reubicación de los trabajadores informales para que ya no estén en la calle; nosotros los empresarios no nos damos por vencidos, seguimos buscando lazos y seguiremos adelante, porque esa es nuestra naturaleza.

Se concede el uso de la palabra al señor Carlos Leiva en representación del Centro Comercial Gran San, quien da a conocer la problemática que se viene presentando hace un año en el sector de San Victorino, la cual se ha venido incrementado. Agrega que los costos de arriendos de los locales también se han venido incrementando por la llegada de empresarios asiáticos a Colombia y se están tomando estos locales. Adicionalmente, lo que más nos afecta es la contratación de mano de obra sin los pago de la seguridad social y parafiscales que exige el gobierno nacional, como el IVA, etc. Precisa que en estos locales están vendiendo al por mayor y al detal sin el cobro del IVA; están generando una evasión de impuestos y adicionalmente están contratando mano de obra venezolana, sin calificar bajando los costos. Por lo anterior, hacemos un llamado de atención y solicitamos urgentemente que se ejerza un control por parte de las entidades que tengan a bien, la policía aduanera y todas las demás facultadas para vigilar, supervisar y sancionar conforme a la ley, pues es muy notorio el contrabando que se está dando; queremos trabajar y seguir de la mano del gobierno pagando nuestros impuestos y contratando mano de obra calificada, pero necesitamos que las entidades que ejercen control estén allí para colaborar y ayudar a apoyar el comercio colombiano.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO MOLANO APONTE, quien comenta que este debate que fue realizado ya hace unos dos meses, cuando inclusive hubo una movilización con la presencia de los líderes del sector del comercio ante la amenaza y competencia desleal de China, generó un debate



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

importante para la ciudad pero sobre todo debe obligar a la reflexión, hacia dónde va la situación del comercio, pero sobre todo el comercio pequeño en la ciudad y se refiere a tres aspectos sobre los cuales le gustaría conocer la opinión y llamar la atención de la Administración Distrital; el informe de la semana pasada del DANE muestra una alerta roja relacionada con la situación económica de la ciudad, el impacto directo que ha tenido el deterioro de las cifras económicas sobre la misma, por el manejo económico nacional, que presenta caída en el empleo, la inversión productiva de la ciudad y en el comercio; el ambiente para la inversión en la ciudad está afectado por una inadecuada política macroeconómica. Precisa que las entidades de control para todo el comercio pequeño no han generado una confianza para la inversión de los pequeños comerciantes, deben intervenir en todas las actividades de su gestión y estar unidos no solamente para poner trabas sino también exigiendo todo lo de ley; llama la atención en el sentido de apoyo real a las tiendas de Bogotá. Agrega que una tienda es la mejor conexión de una política social exitosa, cuando una persona vulnerable llega a la ciudad, un padre de familia o una madre cabeza de hogar, logra montar una tienda en un barrio, sobre todo los barrios del sur y más desprotegidos, comienza una conexión con el ciclo económico por parte de los tenderos de la ciudad; si las familias vuelven a tener un ingreso se convierten en una fuerza dinámica en la ciudad. Menciona que hay que mejorar la seguridad alimentaria y la conexión con los mercados campesinos; hay que ilustrar en temas de microcréditos. Pregunta qué está haciendo el Distrito por el pequeño comercio en la ciudad; no hay un ambiente propicio gracias a una mala política macroeconómica y la ciudad tiene que tomar las medidas necesarias para no tener comercio desleal y si tener un comercio activo.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien precisa que a lo largo de los debates de las tres proposiciones, realizados en las distintas sesiones de la Comisión, nos parece que estas temáticas de alguna manera evidencian de una parte graves debilidades relacionadas en algunos casos con los ciudadanos y de otra parte con la Administración Distrital, surgiendo la necesidad de un cambio de enfoque en la política pública de la Administración Distrital, para que se dé una solución a largo plazo frente al tema de la inspección y vigilancia, por cuanto existe un amplio marco normativo y por supuesto muchas normas que regulan cuáles son los requisitos para efectos de poner en funcionamiento un establecimiento de comercio. Se refiere al Código Nacional de Policía, que define los requisitos para el funcionamiento de un establecimiento de comercio, como es el uso del suelo. Agrega que es bien conocido por parte de Planeación Distrital el cumplimiento de la destinación definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, que define las zonas donde pueden operar los establecimientos de comercio según su vocación, no obstante lo anterior se identifica que un alto porcentaje de los ciudadanos tienen establecimientos de



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

comercio sin el lleno de los requisitos legales y particularmente sin éste último requisito, el concepto que entrega Planeación sobre el uso del suelo, y lo abren simplemente con el certificado de la Cámara de Comercio, siendo evidente que para el funcionamiento de este son importantes todos los requisitos. Se refiere al uso del suelo para la apertura de varios establecimientos de comercio destinados al comercio de bebidas alcohólicas en vivienda residencial, establecimientos de comercio cuya razón social es diferente a la aprobada, diferentes establecimientos de comercio que se amparan con los documentos del arrendador principal, cuando todos deben tener el personal, viviendas que se convierten en establecimientos de comercio como extensión invadiendo el espacio público de manera ilegal. Esto surge por el desconocimiento total por parte de los ciudadanos frente a los requisitos mínimos legales que deben cumplir para el funcionamiento de un establecimiento de comercio, la omisión deliberada de los requisitos establecidos en la ley, el ejercicio del control y vigilancia en los establecimientos de comercio, la insuficiencia de operativos y de personal para ejercerlos, la falta de seguimiento y realización de operativos para superar estas situaciones. Propone de manera concreta algunas soluciones como dictar capacitaciones a los comerciantes sobre los requisitos para abrir un establecimiento de comercio, realizar operativos y seguimientos a los mismos y crear un Consejo Local de Comercio, donde se resuelvan las problemáticas que se presenten en el desarrollo de la actividad comercial; de otra parte la necesidad apremiante de un cambio de enfoque de la acción pública para construir soluciones de largo plazo frente al alto número de personas que derivan su sustento de esta actividad económica informal. Se refiere al tema de falsificación de marcas y el contrabando, precisando que considera que el tratamiento que se debe dar al tema requiere la intervención de la policía fiscal y aduanera, diferenciando entre las incautaciones de contrabando y las incautaciones por falsificación, como su procedencia; agrega que es imposible dimensionar el problema de la falsificación de marcas en el sector de calzado y prendas de vestir y que al revisar las cifras aportadas por la Administración, surge la sospecha que la Administración tampoco diferencia entre la producción textil y manufacturera original y la falsificación por marca; debe existir una política pública tendiente a la formalización de la cadena productiva, impulsada desde la Secretaría de Desarrollo Económico, de acuerdo con las funciones que le fueron asignadas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA, quien afirma que es un debate interesante, pero el Concejo de Bogotá se siente impotente para solucionar el problema de los comerciantes. Plantea algunas ideas y afirma que los funcionarios que tienen que ver con el tema del comercio no tienen el control del comercio de Bogotá, excepto el tema de los impuestos, que cumplan con la normatividad para sus licencias. Agrega que los comerciantes son perseguidos por el problema del suelo del uso del suelo y no los dejan trabajar; este sector tiene



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

infinidad de problemas que están viviendo los comerciantes en Colombia desde hace muchos años y sin solución. En el procedimiento de la importación de las mercancías hay una modalidad que se llama el contrabando técnico y hay otra que se llama el dumping en las importaciones, que no son las mismas; agrega que eso significa que quién tiene la responsabilidad directa, señores comerciantes presentes, de esta situación que están viviendo, es la autoridad nacional en cabeza de los que dirigen el tema en la DIAN; desde ahí se inicia la problemática comercial de las mercancías que ingresan al comercio de Bogotá y del país, por eso aquí se han venido quejando los comerciantes, queja relacionada con un ingreso muy importante de comerciantes chinos y mercancías procedentes de la China, que no tienen competencia por parte de otras potencias mundiales por muchos aspectos; ellos cuentan con toda la materia prima y la mano de obra para procesarla, la producción de miles de toneladas que son exportados a diferentes países del mundo, por eso muchas potencias del mundo en lo industrial, han tenido que someterse a montar industrias en la misma China. Agrega que los comerciantes de calzado también viven una situación caótica por las mismas razones, es por eso que hay varios comerciantes tienen sus industrias en la China. Precisa que este debate se debería llevar al Congreso de la República, para que se pueda citar al Ministro de Hacienda, al Director de Planeación Nacional, al Comandante de la Policía Aduanera, al Director de la DIAN e Impuestos Nacionales. Son pocas las soluciones que se le dan a los comerciantes, quienes generan trabajo y pagan impuestos, cumplen con toda la normatividad de industria y comercio y declaran renta; se debe indagar si los comerciantes chinos están cumpliendo con la normatividad vigente al respecto. Agrega que como Vocero el Partido Liberal, realiza estos planteamientos serios que son la verdadera radiografía y afirma que no es posible que de este Concejo salgan las soluciones por lo anteriormente expuesto.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal XINIA NAVARRO PRADA, quien resalta la importancia de este debate que se hace a la Administración. Agrega que su intervención se dividió en dos partes, resultado de la investigación que han realizado con su equipo de trabajo; en primer lugar, es el tema de cómo se están atacando a los tenderos a través de ese comercio exprés, como D1, Justo y Bueno y otros que están acabando con el tendero de barrio, que cumplen una labor social muy importante en los territorios; en segundo lugar, el tema de la afectación que se está generando con el comercio chino para la industria nacional, acabando poco a poco con ese comercio, que ha generado una crisis muy grande en Colombia, incrementada por los tratados internacionales, como bien lo sabemos, Precisa que esos tratados no son responsabilidad del Distrito, es una responsabilidad a nivel nacional para incentivar el comercio internacional sin respetar la libre competencia y la creatividad colombiana; no hay un manejo adecuado a nivel nacional pues hoy en Distrito, es una de las víctimas más del manejo equivocado de la economía. Se



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

remite a la Constitución Política de Colombia en el sentido de que la actividad económica y la iniciativa privada son libres dentro de los límites del bien común, la empresa como base del desarrollo tiene una función social que implica unas obligaciones, el estado debe fortalecer las organizaciones solidarias y empresariales, y evitar y controlar cualquier abuso que cualquier empresa realice de su posición dominante en el mercado nacional. Agrega, que la mercancía China está acabando con la obra de mano y el comercio menor de Bogotá y de la nación, por esta razón la Secretaría de Desarrollo Económico debe intervenir para proporcionar una ayuda al comercio de los pequeños emprendedores; la presencia del Estado no solo debe ser en el tema de impuestos o algunas contribuciones, sino en temas tan delicados como las ganancias de los pequeños negocios; el Distrito no se está haciendo presente en las zonas comerciales. Afirma que tiene información relacionada con algunos establecimientos que no cumplen con la norma del uso de suelo permitido y solicita a las Alcaldías Locales que controlen esta situación. Llama la atención a la Administración para que realicen acompañamiento a los comerciantes y precisa que hay unos comerciantes presentes hoy que nos han demostrado que necesitan el respaldo del Concejo de Bogotá y la acción inmediata del Distrito encabeza del Alcalde Mayor.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁNGELA GARZÓN CAICEDO, quien afirma que el tema de hoy es muy importante y nos atañe a todos en este momento; se debería tener en cuenta el contrabando; el que no se pueda competir, es algo que nos está afectando. Precisa que es importante tener en cuenta las conclusiones que se dieron en el último encuentro de la Alianza Latinoamericana contra el Contrabando realizada en Chile, donde se expusieron las causas del contrabando en Colombia y que si se logrará combatir efectivamente se podría lograr aumentar un 4.6% el PIB de la nación, el valor agregado para la industria manufacturera colombiana y crear más de 140.000 empleos, según los datos de este encuentro donde estuvieron más de seis entidades del gobierno nacional. Agrega que cuando hablamos de contrabando, se debe combatir duramente, es un trabajo que no solamente depende del Distrito sino a nivel nacional. Afirma que el Secretario de Desarrollo Económico ha venido trabajando de la mano de la DIAN en el barrio Restrepo, San Victorino, San Andresito y otros lugares, pero hace falta más herramientas para combatir el contrabando desde el gobierno nacional y la mano en el Distrito porque cuando se trata de combatir este contrabando a veces se golpea a esos pequeños comerciantes que son a los que más llegan a exigirles todos los requisitos; es importante recordar que en Bogotá el 86% de las empresas son microempresas de una o dos personas, generalmente familias, ellos mismos atienden sus establecimientos Agrega que en lugar de llegar a realizarle vigilancia y control a grandes empresas o establecimientos que se conoce que tiene contrabando, se golpea a estos comerciantes microempresarios. Hay que seguir



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

luchando porque el sistema unificado distrital de vigilancia y control, sea una realidad para que funcione pero que también se tenga en cuenta las condiciones de los microempresarios. Añade que se debe hacer gestión y lograr algunas alianzas con el sector privado, para poder reactivar la economía en la ciudad y poder generar más ingresos y empleo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, quien precisa que se ha traído a este debate en compañía de otras bancadas, unas graves evidencias que manifiestan la gravedad del contrabando en la ciudad. Agrega que aparte de eso, no todas las bancadas tomaron la iniciativa de participar en este debate de control político, mostrando indudablemente que hay un poco de proteccionismo en Bogotá y esto parte de que haya una Secretaría de Hacienda que no tiene algo de sensibilidad por lo social, pues solamente se ocupan de la captación de recursos, más no en el desarrollo productivo de la ciudad. La Administración debe estar siempre preocupada de cómo está el aparato productivo en la ciudad de Bogotá frente al país, el cual tiene un peso específico sobre las relaciones internacionales de los países vecinos y que en muchas ocasiones es indiferente para ayudar a incrementar el producto interno bruto de la ciudad de Bogotá. Comenta que la Administración solamente piensa en imponer más cargas tributarias a la ciudadanía y a los comerciantes. Precisa que hay muchos ciudadanos que buscan su subsistencia poniendo una tienda y esas son las políticas que se deben apoyar.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL PALACIOS, quien manifiesta que ante este debate, que es de gran importancia, hay que tener presente que ante el nuevo Código de Policía las atribuciones y responsabilidades de los inspectores y las funciones de la policía y de los Alcaldes Locales, los hacen directamente responsables de la vigilancia y control de todos los aspectos del contrabando y que esto se ha vuelto una situación que necesita una atención importante, pensando en el mercado que está entrando de China, pues no es una competencia leal que posee unas ventajas que no debería tener. Precisa que la Secretaría de Desarrollo Económico tiene una tarea muy importante y es buscar cómo se mejoran las condiciones de los comerciantes, para lograr enfrentar ese tema del contrabando y del comercio chino, para que impulsando medidas como que Bogotá sea un núcleo de intercambio de mercancías de pequeños comerciantes, sean tenidos en cuenta cuando la Administración requiera productos en las licitaciones y adquisiciones de mercancía que estos produzcan. Agrega que se debe aprovechar el tema de inspección y vigilancia para referirse a varios temas en el Código de Policía, porque hay que preparar a la ciudad para la implementación de este, que requiere una inversión, una estructura, más personal y mayor capacitación, para que en ese sentido se vea la eficiencia y eficacia de la intervención contra el contrabando. Habla de los establecimientos nocturnos que no



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

están formalizados y de los clubes que no tienen todos los permisos y afirma que es impresionante que la policía no conozca o no entiende bien esta situación. Realiza una serie de interrogantes planteados a la Administración, en el sentido de que quiere conocer si se revisan normalmente todos los requisitos que son exigidos para la creación y funcionamiento de un establecimiento; si se hacen igualmente operativos constantes a los clubes nocturnos y a los demás sitios de comercio. Pregunta si a los comerciantes informales se les ha invitado a estudiar los programas de reubicación y si se les ha proporcionado la información acerca de los requisitos que se necesitan para implementar un establecimiento de comercio. Manifiesta que en Bogotá existe un déficit de inspectores de policía y que hay un vacío significativo en la regulación de clubes nocturnos y agrega que se han logrado detectar cadenas asociadas relacionadas con el expendio de bebidas alcohólicas adulteradas y sustancias psicoactivas, preguntando igualmente que se ha hecho al respecto. De igual manera cuestiona que se ha hecho en el sentido de consolidar el concepto técnico de seguridad humana y la protección contra incendios. Afirma que en resume, falta colaboración entre la policía aduanera, los entes de control y la Administración, para ejercer procesos de control.

Durante el registro de Concejales se deja constancia de la excusa de no asistencia a la sesión del honorable concejal ROBERTO HINESTROSA REY.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, quien en primera instancia se refiere a que este debate no deja de ser importante, pero que la gran mayoría de los temas le corresponde tratarlos al Gobierno Nacional o en su defecto al Congreso de la República. Comenta que la recuperación del Bronx fue todo un éxito, pero alrededor de esta, la Administración debe implementar acciones muy articuladas para contribuir al desarrollo de todos los pequeños comerciantes; igualmente precisa que así mismo es importante asegurar que ese sector tenga una dinámica distinta y que al hablar del contrabando chino y de la competencia desleal, se debe integrar formalmente al gobierno nacional y que difícilmente este Concejo, salvo dejar el precedente de todos los hechos delictivos alrededor del tema, podrá presentar unas propuestas que a los señores comerciantes les mitigue el daño que les está ocasionando este tema. Agrega que en Estados Unidos hay una protección estricta sobre el comercio nacional. Comenta que competir contra esos hechos delictivos es difícil más no imposible y que se debe empezar por solicitarle al gobierno chino que ayude a controlar esta situación. Solicita a la Administración que con ayuda de la DIAN y desde las diferentes instancias del Distrito, se debe asegurar que el entorno sea motivador para que todos los días los comerciantes puedan tener mayor clientela y eso se consigue con la recuperación del espacio público, con brindarle la tranquilidad al peatón, pero también compitiendo con el mercado leal. Señala que



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

él está completamente seguro que el Alcalde y su Administración, siempre estarán dispuestos a servirle a la gente de menos recursos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien manifiesta que la Secretaría de Desarrollo Económico tiene que avanzar en el desempleo estructural y lo que se está haciendo actualmente con la marroquinería y con el calzado, son sectores que van a ser muy golpeados, pues se muestra que el punto fiscal más alto del 84% va a recaer en estos comercios en razón a los impuestos. Por lo anterior, solicita que hay que revisar el ejercicio, hay que mirar cómo se potencializa y si es necesario implementar algunas medidas de protección desde la Alcaldía. Manifiesta que la desaceleración económica, el incremento del IVA y el PIB, van a afectar notablemente a la ciudad de Bogotá. Solicita al Secretario de Gobierno dejar un presupuesto puntual para el tema del control y vigilancia, para lo que tiene que ver con el contrabando y comparte en su totalidad, la propuesta del Concejal Daniel Palacios en lo que respecta a los clubes nocturnos, a quienes les quedó el espacio por el Código de Comercio, para evadir la responsabilidad de suscribirse en persona jurídica. El control ahora con el nuevo Código de Policía tiene que ser relacionado con el POT y muy estricto en el ejercicio del control de uso del suelo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien comenta sobre la importancia que tiene la ciudad sobre el comercio barrial y vecinal, quienes son un gran motor económico para la ciudad de Bogotá y que hay que impulsar estos frentes productivos. Manifiesta que la Administración no puede bajar la guardia con la afectación a los tenderos debido al contrabando y a la mala utilización del espacio público. Pregunta a la Administración qué proyectos se adelantan para apoyar y educar a nuestros comerciantes y tenderos con respecto al salto tecnológico que se está viviendo actualmente, porque una de las grandes barreras que están teniendo los tenderos en la ciudad de Bogotá es, primero la formalización y capacitación en el flujo de caja interno que tienen los tenderos y segundo, el mercadeo que le imponen las grandes empresas multinacionales. Agrega que el Distrito tiene que apostar a brindar la ayuda necesaria a los pequeños comerciantes, con el compromiso de que para con estos temas adoptemos conciencia ciudad para apoyar a los pequeños comerciantes, que son los que también apalancan la economía en la ciudad. Precisa que de nada le sirve a la ciudad tener una excelente estructura, si no hay un excelente control urbano que la proteja en lo que se refiere al uso de suelo. Comenta que en todas las localidades y barrios se dice que tristemente desde las Alcaldías Locales, el control urbano sigue siendo deficiente, que no hay un plan de choque, ni estrategia contundente por parte de la Secretaría de Gobierno, que aumente los procesos de vigilancia y control o aumente las herramientas o personal para lograr



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

un futuro urbano más eficiente a la ciudad. Agrega que la ciudadanía pide a gritos a la Administración, sacar de la lentitud, los procesos de convivencia y controles urbanísticos en que vive la ciudad. Manifiesta que este es el debate de fondo que se debe dar, porque es triste saber que al día de hoy, no existe ningún proceso innovador sobre el ejercicio, sino que se sigue sobre las mismas circunstancias y recursos, los procedimientos que están en las Alcaldías Locales, las cuales carecen de herramientas y de personal para poder ser más eficientes en los procesos de vigilancia y control.

Se concede el uso de la palabra a la Administración con la participación del señor Secretario de Desarrollo Económico, quien inicia señalando que este debate termina siendo una gran oportunidad, no solamente para dar a conocer las estrategias que se vienen implementando por parte del Distrito y en específico por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, sino también una oportunidad para seguir articulando esfuerzos porque es fundamental articularlos, para que se puedan lograr mejores resultados. En ese sentido comenta que vienen trabajando en dos frentes, específicamente en el fortalecimiento y en la activación de los sectores económicos de la ciudad; el enfoque precisamente ha sido en las pequeñas y medianas empresas, en la producción y en los comerciantes que son los que mueven nuestra economía, generando en general empleo y fortaleza en los encadenamientos comerciales. Precisa que en esta presentación que va a hacer, trae a colación, por un lado unas metas consagradas en el Plan de Desarrollo, que en la Secretaría de Desarrollo Económico se vienen cumpliendo y de otra parte, que el enfoque no quiere que se use como propuesta de metas, sino de reconocer la importancia de las que ya se vienen cumpliendo de acuerdo con el Plan de Desarrollo. Muestra todas las estrategias que ha venido implementando con gran impacto en el fortalecimiento de los comerciantes y los fabricantes desde los barrios y que se han centrado precisamente en establecer estrategias desde los barrios con los comerciantes y con los fabricantes, para lo cual espera que los resultados cada día sean más visibles. Agrega que hay un componente muy importante además del mediático, con el fin de generar algunas ventas, siendo el componente que genera la motivación a los productores y fabricantes para obtener ante las grandes crisis económicas, grandes avances. Realiza la presentación respectiva mediante unas diapositivas y videos.

Se concede el uso de la palabra al Mayor de la Policía Fiscal y Aduanera Gerardo Rodríguez, quien presenta algunos resultados de las aprehensiones que ha hecho la policía fiscal y aduanera en coordinación con la DIAN. Muestra diapositivas y estadísticas de todas las labores efectuadas para contrarrestar el licor de contrabando, la intervención a Centros Comerciales completos gracias a la labor efectiva con el Distrito. Precisa que tiene un compromiso con el comercio nacional



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

y Distrital, para que se cumplan todos los reglamentos aduaneros y además agrega que están atacando todos los frentes de contrabando y las redes de mal comercio.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien comenta que los debates terminan siendo muy lánguidos y aburridos, pues van tres sesiones sobre este tema y ya ni se acuerda que dijo el citante, y si la Administración está respondiendo a todas las inquietudes planteadas. Manifiesta que la Administración no ha dado respuesta a lo que los Concejales preguntaron y que a esta hora no están los participantes que con todo fervor estuvieron en el debate y no se ven las comunidades que se citaron en un principio. Precisa que va a tocar hacer una seria reflexión sobre cómo se llevan estos debates, pues no tiene sentido que se inicien y no se concluyan.

La Presidencia solicita a la Secretaría de la Comisión la verificación del quórum, que una vez efectuada, se encuentra que de la Comisión están presentes siete (7) honorables concejales, por tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay, quien manifiesta que básicamente ya se ha orientado el debate en el marco de las competencias de cada una de las Entidades Distritales y Nacionales y que por ende, las preguntas de las proposiciones que corresponden a la Secretaría de Gobierno y en especial en el marco de la actividad económica, se presentaran las respuestas correspondientes.

El Secretario de la Comisión, por instrucción de la Presidencia, siendo las 1:30 p.m., suspende la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy miércoles 13 de septiembre de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez 
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

